

Guayaquil, 21 de Junio del 2019

Señor
Representante legal de
ONUSCARGO S.A.
Ciudad

Por intermedio de la presente le comunico que con fecha de hoy he transferido QUINIENTAS (500) acciones de mi propiedad, a favor de la señorita DIANA CAROLINA PEÑAHERRERA JARAMILLO.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Las acciones tienen un valor nominal de USD\$ 1.00 cada una y se encuentran totalmente pagadas.

Atentamente,



FREDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE
CEDENTE
C.C. No. 050099243-3
ECUATORIANO



DIANA CAROLINA PEÑAHERRERA JARAMILLO
CESIONARIO
C.C. No. 172002480-9
ECUATORIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050099243-3

PEÑAHERRERA ANDRADE
FREDY ALENY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



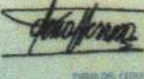
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MARINO MERCANTE E3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑAHERRERA BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2018-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

CRECENCIAL DE RESIDENCIA EN GALÁPAGOS

NOMBRES: FREDY ALENY
APELLIDOS: PEÑAHERRERA ANDRADE
CEDULA: 0500992433
NACIONALIDAD: Ecuador
F. NACIMIENTO: 30/04/1958
MOTIVO: Ecuatoriano o extranjero
APROBACIÓN: 14/07/2015
CADUCIDAD: 14/07/2021



No. 2110330
PERMANENTE

La residencia en Galápagos, es un derecho personal e intransferible, creado para proteger al ambiente insular y a su entorno ambiental. En su defecto proteger sus derechos y los de sus hijos. El uso de esta credencial será autorizado conforme a la Ley.

La Constitución política de la república del Ecuador dispone en su Art. 258: "La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Para la protección del distrito especial de Galápagos se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar el ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables."



P 0031386



Secretaría Técnica



Residente

Si guardando este documento lea y entienda:
Oficina de Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos / Pto. Ayora, Pto. Baquerizo Moreno, Pto. Villamil, Galápagos - Ecuador
Telfonos: (093-5) San Cristobal: 2521133, 2521171, 1521172, Santa Cruz 2521151, 2521001, Isabela: 2521137, 2520007

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

050099243-3 006 - 0312

PEÑAHERRERA ANDRADE FREDY ALENY

PICHINCHA QUITO

MARISCAL SUCRE LA FLORESTA

1 Multa: 113,60 Cost Rep: 0 Tot USD: 113,60

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

5773626 25/06/2018 14:25:42

Econ. Marlon Llaneta Carbo
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

Guayaquil, 21 de Junio de 2019

Expediente No. 720570

Señor Superintendente de Compañías:

Señor Fredy Aleny Peñaherrera Andrade, en representación de ONUSCARGO S.A., por medio de la presente, comunico a usted que con fecha de hoy he registrado en el libro de acciones y accionistas de mí representada, la siguiente transferencia de acciones:

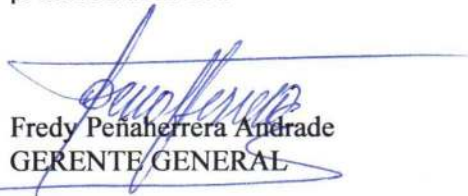
El señor FREDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE, ha transferido QUINIENTAS ACCIONES (500) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita DIANA CAROLINA PEÑAHERRERA JARAMILLO.

Cedente y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

El señor FREDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE ha transferido QUINIENTAS ACCIONES (500) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita IVONNE ALEXANDRA PEÑAHERRERA JARAMILLO.

Cedente y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

p. ONUSCARGO S.A.



Fredy Peñaherrera Andrade
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172002480-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA JARAMILLO
DIANA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 F JUNTA No. **0029 - 286** CERTIFICADO No. **1720024809** CEDULA No.

PEÑAHERRERA JARAMILLO DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: MARISCAL SUCRE

ZONA: 2



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE** **V4344V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA FREDY ALENY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SONNIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Nicole Pérez
PRESIDENTA/E DE LA JRV



Guayaquil, 21 de Junio del 2019

Señor
Representante legal de
ONUSCARGO S.A.
Ciudad

Por intermedio de la presente le comunico que con fecha de hoy he transferido QUINIENTAS (500) acciones de mi propiedad, a favor de la señorita IVONNE ALEXANDRA PEÑAHERRERA JARAMILLO.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Las acciones tienen un valor nominal de USD\$ 1.00 cada una y se encuentran totalmente pagadas.

Atentamente,



FREDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE
CEDENTE
C.C/ No. 050099243-3
ECUATORIANO



IVONNE ALEXANDRA PEÑAHERRERA JARAMILLO
CESIONARIO
C.C. No. 172002479-1
ECUATORIANA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **172002479-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**PEÑAHERRERA JARAMILLO
IVONNE ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**





 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0029 F JUNTA No. **0029 - 287** CERTIFICADO No. **1720024791** CÉDULA No.

PEÑAHERRERA JARAMILLO IVONNE ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **MARISCAL SUCRE**

ZONA: **2**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA FREDY ALENY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SONNIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-09-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO







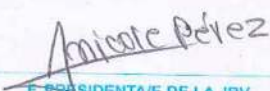
000765093

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Guayaquil, 21 de Junio de 2019

Expediente No. 720570

Señor Superintendente de Compañías:

Señor Fredy Aleny Peñaherrera Andrade, en representación de ONUSCARGO S.A., por medio de la presente, comunico a usted que con fecha de hoy he registrado en el libro de acciones y accionistas de mí representada, la siguiente transferencia de acciones:

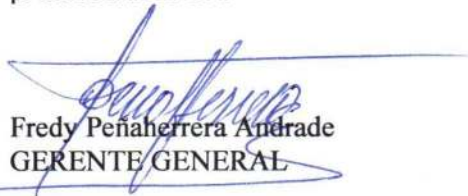
El señor FREDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE, ha transferido QUINIENTAS ACCIONES (500) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita DIANA CAROLINA PEÑAHERRERA JARAMILLO.

Cedente y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

El señor FREDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE ha transferido QUINIENTAS ACCIONES (500) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita IVONNE ALEXANDRA PEÑAHERRERA JARAMILLO.

Cedente y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

p. ONUSCARGO S.A.



Fredy Peñaherrera Andrade
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

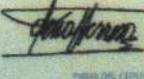
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050099243-3

PEÑAHERRERA ANDRADE
FREDY ALENY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MARINO MERCANTE E3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑAHERRERA BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2018-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

CRECENCIAL DE RESIDENCIA EN GALÁPAGOS

NOMBRES: FREDY ALENY
APELLIDOS: PEÑAHERRERA ANDRADE
CEDULA: 0500992433
NACIONALIDAD: Ecuador
F. NACIMIENTO: 30/04/1958
MOTIVO: Ecuatoriano o extranjero
APROBACIÓN: 14/07/2015
CADUCIDAD: 14/07/2021

No. 2110330
PERMANENTE



La residencia en Galápagos, es un derecho personal e intransferible, creado para proteger al ambiente insular y a su entorno ambiental. En su defecto proteger sus derechos y los de sus hijos. El uso de esta credencial será autorizado conforme a la Ley.

La Constitución política de la república del Ecuador dispone en su Art. 258: "La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Para la protección del distrito especial de Galápagos se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar el ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables."

P 0031386



Secretaría Técnica Residente

Si guardando este documento favor remitir a:
Oficina de Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos / Pto. Ayacucho, Pto. Baquerizo Moreno, Pto. Villamil, Galápagos - Ecuador
Telfonos: (090-3) San Cristobal: 2521133, 2521171, 1521172, Santa Cruz 2521151, 2521001, Isabela: 2521137, 2520007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
050099243-3 006 - 0312

PEÑAHERRERA ANDRADE FREDY ALENY
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
1 Multa 113.60 Cost Rep: 0 Tot USD: 113.60
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
5773626 25/06/2018 14:25:42

Econ. Marlon Llaneta Carbo
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS